



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2020 002423
31/07/2020 13:23

Expediente: 2020/RRHH20000561

RFA: JJH/FME/YFP

NGDO: RRHH

ASUNTO: RESOLUCION ADMITIDOS PROVISIONALES BOLSA DE TRABAJO PORTEROS-
CONSERVADORES

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

En relación con el procedimiento para la constitución de una bolsa de trabajo de Portero/a Conservador/a como personal laboral temporal para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar,

Una vez finalizado el plazo para presentación de instancias y de conformidad con lo dispuesto en las bases de selección y en uso de las facultades que la Ley me confiere

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES:

ADMITIDOS PROVISIONALES.-

APellidos y Nombre
Arenas Cantudo, Rocío
Benítez Lomas, José Antonio
Bolívar Fernández, Alejandro
Cabrero Moreno, Rubén
Cano Villar, Miguel Ángel
Cayuela Gómez, Jesús
Cazalla Ocaña, José Luis
Cortés Sigüenza, Juan
Cortijos Román, Esteban
Fernández López, José Antonio
Ferro Ruiz, Antonia
Fuentes Domenech, Diego
Gómez de la Bella, Antonio Luis
Gómez de la Bella, Iván
Gonzalez Ruano, Juan José
Guerrero Bachiller, Ildelfonso
Gutiérrez Rivillas, José Alberto
León Estepa, Rosario Ana
Maldonado Ruz, Antonio José
Marquez Muñoz, Antonio Manuel
Martínez López, Vicente
Medina Muñoz, José Antonio
Navarro Rueda, Salvador
Palomino Alcántara, Isabel
Parrado Fernández, José Manuel
Pérez Gómez Calcerrada, Alberto
Requena de Haro, Rosa M ^a



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400F540A00A909Y1F7K4N2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES - 31/07/2020
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 31/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 31/07/2020
13:23:06

EXPEDIENTE ::
2020RRHH20000561
Fecha: 30/07/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



Ruano Gutiérrez, Ana Belén
Salvador Llamas, José
Utrera Álvarez, Diego Ramón
Valencia Velasquez, Yiykson

EXCLUIDOS PROVISIONALES.-

APellidos y Nombre	Causa Exclusión
Baltanás Moreno, Rubén	No acredita DESA con máximo antigüedad requerida
Boiso Llamas, Pedro	No acredita DESA con máximo antigüedad requerida
Calvo Cabezón, Francisca	No acredita DESA
Caño Mezquita, Antonio Luis	No acredita titulación académica
Cobo Garrido, Juan Carlos	No acredita DESA
García Carrasco, Víctor Manuel	No acredita DESA con máximo antigüedad requerida
García Serra, Isabel M ^a	No acredita DESA
Martín Asiñero, Ángel	No acredita DESA con máximo antigüedad requerida
Martínez Guerrero, Fernando	No acredita DESA
Mena Salas, Manuel	No acredita DESA
Mora Vélez, Roberto	No acredita DESA
Romero Figueroa, Manuel	No acredita DESA
Tajuelo Camino, Vicente	No acredita DESA
Vicaría Ruiz, Manuel	No acredita DESA
Zafra Herruzo, José Antonio	No acredita DESA

SEGUNDO.- Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en la página web y tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, una vez concluido el cual se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos con la fecha de examen.

TERCERO.- Que se publique en el Tablón de Anuncios y Página Web de este Excmo. Ayuntamiento.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

Fdo: PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ

Doy Fe

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F540A00A909Y1F7K4N2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES - 31/07/2020
 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 31/07/2020
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 31/07/2020 13:23:06

EXPEDIENTE :: 2020RRHH20000561
 Fecha: 30/07/2020
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

